

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 003/2020

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo las 11:00 horas del día 1 de octubre de 2020 y derivado de la emergencia sanitaria que se ha presentado en el país y en el mundo, la Secretaría de Finanzas (la “Secretaría”) del Estado de México (el “Estado”), fomentando el cuidado de la salud de sus habitantes, y de conformidad con lo establecido en el numeral 12. de la Convocatoria para la Licitación No. 003/2020 (la “Convocatoria”), en el acta de la Sesión Informativa de fecha 14 de septiembre de 2020 publicada en la página oficial de la Secretaría (el “Acta de la Sesión Informativa”) y en el comunicado circulado a los correos proporcionados por Licitantes en su Manifestación de Interés (el “Comunicado”); se reunieron vía remota (virtual), los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Estado, los Licitantes y los asesores externos del Estado cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones (la “Junta”) conforme a lo establecido en la Convocatoria. Los términos con mayúscula inicial no definidos en la presente acta tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El acto se desahogó conforme al siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia de los Licitantes.**
- II. Respuestas y aclaraciones a los Licitantes.**

Dicho orden del día se desahogó como sigue:

- I. Registro de asistencia de los Licitantes.**

Se dio la bienvenida a los asistentes y se manifestó que se encontraban presentes los siguientes Licitantes, quienes habían adquirido dicha calidad mediante la entrega de su Manifestación de Participación conforme a lo establecido en la Convocatoria:

Licitante	Asistencia
1. Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.	No
2. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Sí
3. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Sí
4. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	Sí
5. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.	Sí
6. Banco Nacional de Obras y Servicios, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.	Sí

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO

7. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	Sí
8. Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Sí
9. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	Sí
10. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	No
11. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Sí

Se adjunta la presente como **Anexo A**, la lista de asistencia del evento.

II. Respuestas y aclaraciones a los Licitantes.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se señaló que, conforme a la Convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las preguntas y aclaraciones de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple; Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex; y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo. Acto continuo se dio cuenta del número de preguntas realizadas por cada uno de dichos Licitantes:

Licitante	Preguntas
1. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	8
2. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	6
3. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	17
4. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	11
5. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.	29
6. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	35
Total	106

Los asesores del Estado procedieron a leer las preguntas y aclaraciones, y respuestas, hechas por los Licitantes y el Estado, respectivamente, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo B**.

Asimismo, la Secretaría informó a los Licitantes que las nuevas versiones de Convocatoria y Modelo de Contrato de Crédito que consideran las modificaciones derivadas de las preguntas y aclaraciones les serán enviadas a los correos electrónicos señalados en la Manifestación de Interés. Dichos documentos, se adjuntan a la presente acta como **Anexo C**.

Todas las modificaciones señaladas y que resulten de la presente Acta y sus Anexos se considerarán como aplicables y extensivas a todos los términos de la Convocatoria y sus Anexos y prevalecerán sobre cualquier término y documento anterior.

La Secretaría informó a los Licitantes que las Ofertas de Crédito deberán ser presentadas conforme al Formato de Oferta de Crédito que se adjunta como Anexo “A” de la Convocatoria.

Finalmente, el M.A.P. Luis David Guerrero Bordon, en su carácter de Director General de Crédito de la Secretaría, agradeció a los Licitantes su presencia e interés en participar, dando por finalizada la Junta de Aclaraciones, conforme a lo establecido en la Convocatoria.

La presente Acta corresponde a la Junta de Aclaraciones de fecha 1 de octubre de 2020, de la Licitación Pública número 003/2020.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México el 1 de octubre de 2020.

Rúbrica.

M.A.P. Luis David Guerrero Bordon, Director General de Crédito.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 003/2020

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA
1 DE OCTUBRE DE 2020**

Representante Legal	Institución a la que representa
Francisco Amador Ramírez	Banobras
Mario Ávila San Juan	Banobras
Fernando Serrano Crotte	Banobras
Valentina Santos González	Banobras
Omar Gibran García Romero	Banobras
Rafael Torres Domínguez	BBVA
Omar Solis Hernández	BBVA
Carlos Islas Labastida	BBVA
Fabián Adolfo Manuel Ríos Monterrubio	BBVA
Eduardo Vega	BBVA
Jesus Ignacio González Cubas	Santander
Raúl Gutiérrez Vargas	Santander
Alfredo Origel Coutiño	Banorte
Fernando Barreto Paulín	Banorte
Itzamara Salazar Volante	Multiva
Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez	Multiva
Jorge Gómez González	Scotiabank
Dante Edmundo Tames García	Banco del Bajío
Juan Pablo Hernández	Banco del Bajío
Enrique Méndez García	Bansí
Silvia Puntos Ortiz	Bansí
German López Gastelum	Banamex
Alberto Martínez	Banamex
Arturo Ramírez Verdugo	Evercore
Edgar Hernández Del Angel	Evercore
Oscar Eduardo Montemayor Santibáñez	Evercore
María Estela Alvarez Mayne	Evercore
Roberto Durán Fernandez	Evercore
José Antonio Calvo Díaz	Gaxiola Calvo
Pablo Ortiz Monasterio O'Dogherty	Gaxiola Calvo
Maria Dolores Manzanero Gaxiola	Gaxiola Calvo
David Guerrero Bordon	Estado
Mauricio Camacho Muñiz	Estado
Víctor Manuel Medina González	Estado
Lucero Torrijos Hoyuela	Estado
Carlos Arévalo	Estado

SECRETARÍA DE FINANZAS

**SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO**



Anexo A

No.	Documento, Sección y párrafo de la Convocatoria o Modelo de Contrato de Crédito	Aclaración o Pregunta	Respuesta
11.	Contrato de Crédito / Cláusulas PRIMERA "Definiciones" y NOVENA "Intereses"	<p>En el término definido "Fecha de Pago", se indica que el pago se deberá realizar el día primero de cada mes, sin embargo, en la cláusula NOVENA "Intereses", se señala que en el supuesto de que, cualquier Fecha de Pago, fuese un día, que no sea Día Hábil, dicho pago se hará el Día Hábil inmediato siguiente.</p> <p>Al respecto, se sugiere que "Fecha de Pago" se señale que si el día primero de cada mes sea día inhábil, dicho pago se deberá realizar el día hábil inmediato siguiente y, por tanto, se contabilizarán sólo 30 o 31 días, es decir, el excedente en días, se deberá pagar para el siguiente Periodo de Pago.</p>	<p>No acepta su solicitud.</p> <p>Se hacen las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con la Cláusula Novena, sección 9.1, tercer párrafo del Modelo de Contrato de Crédito, las fechas de pago de capital siempre deben coincidir con la Fecha de Pago de los intereses que se calcularán y pagaran según lo pactado en la Cláusula Novena del presente Contrato. • De conformidad con la Cláusula Tercera, sección 3.1, tercero párrafo del Modelo de Crédito, las fechas de pago de capital siempre deben coincidir con la Fecha de Pago de los intereses que se calcularán y pagaran según lo pactado en la Cláusula Novena del presente Contrato. <p>De acuerdo con la definición de Periodo de Pago establecida en el Modelo de Contrato de Crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Si la Fecha de Pago de cada mes es Día Hábil, se hace el pago en el Día Hábil inmediato siguiente al día en que se realiza la Fecha de Pago. ➢ Si la Fecha de Pago de cada mes no es Día Hábil, dicho pago se hará el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido que, en todo caso se calcularán los intereses ordinarios respectivos por el número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago que corresponda. <p>De conformidad con la Cláusula Novena, sección 9.1, tercer párrafo del Modelo de Contrato de Crédito en el supuesto de que cualquier Fecha de Pago fuese un día que no sea Día Hábil, dicho pago se hará el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido que, en todo caso se calcularán los intereses ordinarios respectivos por el número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago que corresponda.</p> <p>De conformidad con la Cláusula Décima, tercer párrafo del Modelo de Contrato de Crédito, las fechas de pago de capital siempre deben coincidir con la Fecha de Pago de los intereses que se calcularán y pagaran según lo pactado en la Cláusula Novena del presente Contrato.</p> <p>De conformidad con la definición de Periodo de Pago establecida en el Modelo de Contrato de Crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Si la Fecha de Pago de cada mes es Día Hábil, se hace el pago en el Día Hábil inmediato siguiente al día en que se realiza la Fecha de Pago. ➢ Si la Fecha de Pago de cada mes no es Día Hábil, dicho pago se hará el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido que, en todo caso se calcularán los intereses ordinarios respectivos por el número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago que corresponda.



The screenshot shows two separate video conference sessions running simultaneously. Both sessions have the title "Talking: Roberto Duran (Evercore)" and are set to "Everyone".

Top Meeting (Left):

- Participants:** EE, DM, GL, JC, BS, OM, BS, CL, DB, BD, BT, BR, MA, PM, AF, AR, C, VS, GJ, ME, JC, IS, C, FS, E, VG, FP, JH, MM, EM, O, EV, AB, RV, LT.
- Content:** A Microsoft Word document titled "201901 Consulta de Pagoes-01.pdf" is displayed. The document is a table with three columns: "Preguntas, Servicio o periodo de la Consulta", "Aclaración o Programa", and "Respuesta". One row in the table is highlighted in yellow and contains the text: "Cuenta de Crédito / Clásica SEPTEMA 'Operaciones económicas'". The "Aclaración o Programa" column for this row contains several bullet points regarding payment terms and deadlines.
- Bottom Control Bar:** Includes "Record", "Mic", "Camera", "Screen", and "Leave".

Bottom Meeting (Right):

- Participants:** EE, DM, GL, JC, BS, OM, BS, CL, DB, BD, BT, BR, MA, PM, AF, AR, C, VS, GJ, ME, JC, IS, C, FS, E, VG, FP, JH, MM, EM, O, EV, AB, RV, LT.
- Content:** A Microsoft Word document titled "201901 Consulta de Pagoes-01.pdf" is displayed, showing the same table and highlighted row as the top meeting.
- Bottom Control Bar:** Includes "Record", "Mic", "Camera", "Screen", and "Leave".

Right Panel (Shared Across Both Meetings):

- People:** Shows a list of participants: Fernando S (Banobras), German Lopez (Citibanamex), Gomez Gonzalez, Jorge, Itzamara Salazar (Multiva), JESUS IGNACIO GONZALEZ CUBAS, Jose Antonio Calvo, Juan Pablo Hernandez (BanBajio), Lucero Torrijos (GEM), Mario Avila, Banobras Oficina EdoMex, MAURICIO CAMACHO MUÑIZ, Omar-Banobras, Pablo Ortiz Monasterio (GC asesor).
- Meeting ID:** 397-696-557
- Buttons:** "Meeting Unlocked", "Invite", "Call", and "Copy Meeting Link".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO**

LERDO PONIENTE NÚM. 300, PLANTA BAJA, PUERTA 143, COL. CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
TELÉFONO: (01 722) 226 29 70 / 226 29 73.